La Corporación Asamblea Departamental de Caldas
Nit. 810.002.778-9

DEBE A:
CARLOS JULIO ARIAS MARIN
CC: 10.250.953

LA SUMA DE:
CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS
($5.936.363)

POR CONCEPTO DE:

Séptimo pago **Contrato No. ADCCD19-2026**, en la Prestación de servicios en lo relacionado con las actividades de Prestación de Servicios Profesionales en las Actividades Contables y Presupuestales de la Oficina Financiera de la Asamblea Departamental de Caldas.

Para constancia se firma en Manizales, el 31 del mes de agosto de 2026.

CARLOS JULIO ARIAS MARIN
CC:10.250.953

Manizales, Caldas 31 de agosto de 2026

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley y para brindar la información respectiva para efectos de aplicación efectiva de la normativa tributaria, declaro que:

1. Soy Residente Fiscal en Colombia (Artículo 10 ET) S [**X**] NO [ ]

2. Respecto al IVA soy: (Art. 437 ET) [ ] Responsable [**X**] No responsable

3. Tengo contratado o vinculado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad

SI [ ] NO [X]

4. Soy pensionado [**X**] SI [x] NO

Resolución de reconocimiento de pensión No. **_32533 de 2023** (Anexo copia)

5. Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta sobre mis honorarios (Art 387 ET), me permito certificar las siguientes situaciones y aporto los siguientes documentos:

	DEDUCCIÓN	ANEXOS		FOLIOS
		SI	NO	
a.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados a Empresas de medicina prepagada o seguros en salud o Empresas Administradoras de Salud durante la vigencia fiscal anterior, cuyos beneficiarios sean cónyuge, hijos y /o dependientes (Anexo certificado)		**X**	
b.	Certificado en original o copia legible de los intereses o corrección monetaria por préstamo para adquisición de vivienda durante la vigencia fiscal anterior (Anexo certificado)		**X**	
	Deducción por Dependientes Art. 387 ET			
	Hijos del contribuyente que tengan ***HASTA*** 18 años		**X**	

	DEDUCCIÓN	ANEXOS		FOLIOS
		SI	NO	
c.	Hijos del contribuyente entre los 18 y 23 años, cuando el contribuyente se encuentre financiando su estudio en educación superior en Instituciones certificadas por el ICFES o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.		**X**	
	Hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia económica originada en factores físicos o psicológicos		**X**	
	Cónyuge o compañero permanente del contribuyente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o estos sean inferiores a 260 UVT u originada en factores físicos o psicológicos		**X**	
	Padres y/o hermanos del contribuyente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o estos sean inferiores a 260 UVT u originada en factores físicos o psicológicos		**X**	
e.	Certificado de la cuenta bancaria para ahorro FC, (Anexo certificado)		**X**	
f.	Certificado aportes fondo de pensiones *voluntarias*, (Anexo certificado)		**X**	

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica o el cambio de alguna de las situaciones anteriores, me comprometo a informar.

Cordialmente,

CARLOS JULIO ARIAS MARIN
CC: 10.250.953

Manizales, 31 de agosto de 2026

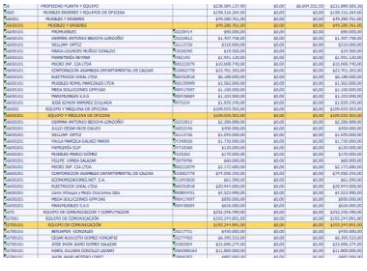
Doctora
CAROLINA ECHEVERRY HINCAPIE
Supervisor contrato **ADCCD19-2026**
Asamblea Departamental de Caldas

Asunto: Informe de Actividades 7, del 29 de julio al 28 de agosto de 2026

Me permito relacionar las actividades en cumplimiento del contrato **ADCCD19-2026,** cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales en las actividades contables y presupuestales de la oficina financiera de la Asamblea Departamental de Caldas.

En el cual se establecieron las siguientes obligaciones, de las cuales me permito relacionar las acciones realizadas en el marco de cada una de ellas:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
Apoyo en la elaboración y registro de los comprobantes de pago en el sistema contable de MEKANO	Ejecutada en su totalidad 100%	Se realiza actualmente registros de comprobantes elaborados del CE 1313 al CE 1365, además se elaboraron los comprobantes de nómina funcionarios y diputados, seguridad social
Apoyar el registro, clasificación y conciliación de la información contable conforme al marco normativo aplicable.	Se realizó el apoyo en el registro, y conciliación de la información entre contabilidad y bienes, mediante la revisión y aplicación del instructivo anteriormente establecido para fortalecer los controles internos y respaldar las actuaciones adelantadas por la entidad.	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
Apoyar en la elaboración de informes contables, financieros y presupuestales requeridos por la entidad y entes de control.	Se brinda apoyo en la elaboración del Informe de Gestión Financiero, Presupuestal y Contable de la Asamblea Departamental de Caldas, con corte al 30 de junio de 2026, realizando análisis de la ejecución presupuestal, ingresos, gastos, compromisos, obligaciones, pagos y situación financiera. Asimismo, se identificaron aspectos de control y rubros sensibles, formulando recomendaciones para la depuración de CDP, seguimiento al PAC, proyección de nómina y fortalecimiento del control financiero.	
Apoyar en la realización de conciliaciones bancarias y análisis de cuentas.	Durante el periodo reportado no se presentaron requerimientos relacionados con esta actividad.	
Apoyar la depuración, organización y actualización de la información contable. Contribuir en el cierre contable mensual, trimestral y anual.	Se realizó el análisis de los Estados Financieros como insumo el mayor y balance el cual permite identificar la evolución de los ingresos, gastos, activos, pasivos, patrimonio, efectivo y principales rubros financieros, con el propósito de identificar variaciones relevantes y aspectos como oportunidades de mejora.	
Emitir conceptos contables y realizar análisis de operaciones según solicitud de la entidad.	Durante el periodo reportado no se presentaron requerimientos relacionados con esta actividad.	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
Apoyar la implementación y mejora de procedimientos internos del área financiera y contable.	Se sostuvo reunión con el área de Talento Humano, en la cual se resaltó la importancia de una adecuada parametrización del sistema y del manejo de conocimientos básicos en materia contable para garantizar la correcta gestión de la información. Como compromiso, la líder del proceso deberá solicitar al proveedor del software el acompañamiento y soporte técnico necesario para solucionar los ajustes y realizar los respectivos cuadres de nómina y seguridad social, recalcando que son situaciones que no se pueden volver recurrentes, garantizando que las modificaciones efectuadas no afecten, alteren o manipulen la demás información registrada en el sistema.	

Atentamente,

CARLOS JULIO ARIAS MARIN
CC: 10.250.953